



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 12 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00150/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/DGEIRA/SAJAOC/001320/2022 de fecha 7 de abril de 2022, firmado por la Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jesús Sesma Suárez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0879/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez, Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental en la SEDEMACDMX.

LPME





150



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

11 ABR. 2022 *15 de marzo*

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: *11:22* Ciudad de México,

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL



07 ABR 2022

SEDEMA/DGEIRA/SAJAOC/001320 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Pino Suarez número 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00093/2022 de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, ingresado ante la oficialía de partes de la Secretaría de Medio Ambiente y turnado a esta Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (**DGEIRA**) para su atención en fecha quince de marzo del presente año; mediante el cual, hizo de conocimiento el diverso MDSPOPA/CSP/0879/2022 signado por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual, dio a conocer el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en su sesión del primero de marzo de dos mil veintidós, por el que:

"A) Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente presente un informe sobre las acciones de verificación desarrolladas en el 2020 y 2021 y las que se llevaran a cabo en el 2022, sobre el cumplimiento de la reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal que prohíbe la comercialización, distribución y entrega de plásticos de un solo uso, como son bolsas, tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes o pajitas, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos y aplicadores de tampones; así como de los productos que contengan microplásticos añadidos y capsulas de café de un solo uso, publicada en la Gaceta de la Ciudad de México el 25 de junio de 2019.

B) Que presente un informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas en el 2020 y 2021 y las que se llevaran a cabo en el 2022, para la promoción e implementación de programas de cultura ambiental y concientización, dirigidos a la ciudadanía sobre el impacto negativo del abuso en el consumo de los plásticos de un solo uso y las alternativas que existen para evitarlo, incluyendo su reutilización y reciclaje, en cumplimiento de lo establecido en la reforma mencionada en el punto anterior."

En tal virtud, solicita se remita información puntual mediante la cual se atiendan los términos planteados en el Punto de Acuerdo anteriormente transcrito, a efecto de estar en posibilidades de brindar respuesta oportuna al requerimiento.

Al respecto, en mérito de lo solicitado le comunico que la Secretaría del Medio Ambiente a través de esta Dirección General, ha realizado diversas acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, las cuales se traducen en lo siguiente:

En relación al **inciso A)** del Punto de Acuerdo de mérito, se adjunta al presente oficio como **ANEXO UNO**, el informe detallado que contiene información sobre los 2,969 establecimientos visitados durante los años 2020 y 2021, de los cuales se desprende que 2,240 cumplen con la normatividad vigente en materia de plásticos y 728 establecimientos





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL



Ciudad de México,

07 ABR 2022

SEDEMA/DGEIRA/SAJAO/001320 /2022

resultaron sancionados, asimismo se puntualiza que, en el año 2021, 44 establecimientos resultaron multados, finalmente se mencionan las acciones de verificación realizadas al día 16 de marzo del 2022, de las que resultaron 14 establecimientos que cumplen y 109 sancionados.

En relación al **inciso B)** del Punto de Acuerdo de mérito, se adjunta al presente oficio como **ANEXO DOS**, el informe que contiene las acciones realizadas por esta Unidad Administrativa para la promoción e implementación de programas de cultura ambiental y concientización a la sociedad sobre el cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, donde se detallan las acciones efectuadas para garantizar el cumplimiento de la prohibición de plásticos.

ATENTAMENTE
La Directora General



Lic. André Lilián Guigue Pérez

DGEIRA: 002168

R:00399

0226/2022

- C.c.c.e.p.- Dra. Marina Robles García - Secretaria del Medio Ambiente. mrobles@sedema.cdmx.gob.mx
- Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz - Asesor IA de Enlace Legislativo. En atención a su oficio SEDEMA/AA-EL/004/2022
- Ing. Rogelio Jiménez Olivero - Director de Regulación y Registros Ambientales. Para su conocimiento
- Mtra. Laura Isabel Reyes Borges - Coordinadora de Proyecto de Residuos. Para su conocimiento

Vo. Bo. Jurídico

Lic. David Sinai Serna Sánchez

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Atención a Órganos de Control

Vo. Bo. Técnico-Normativo

Ing. Rogelio Jiménez Olivero

Director de Regulación y Registros Ambientales

Revisión Jurídico

Lic. Daniela Moreno Alvarado.

J.U.D. de Apoyo Legal y Atención a Órganos de Control

Revisión Técnica-Normativa

Mtra. Laura Isabel Reyes Borges

Coordinadora de Proyecto de Residuos

Tlaxcoaque No. 8, piso 5, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06090, Ciudad de México
Tel. 52789931 ext. 5240
Página 2 de 2

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

ANEXO UNO

ESTABLECIMIENTOS VISITADOS EN 2020 Y 2021, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE BOLSAS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

N.	PLAZA VISITADA	FECHA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS
1	CENTRO COMERCIAL PERISUR	21/01/2020	38
2	PARQUE DELTA	22/01/2020	63
3	ANTARA FASHION HALL	23/01/2020	60
4	CENTRO COMERCIAL REFORMA 222	24/01/2020	58
5	CENTRO COMERCIAL OASIS COYOACÁN	25/01/2020	56
6	CENTRO COMERCIAL TORRE MANACAR	27/01/2020	53
7	PARQUE LAS ANTENAS	28/01/2020	63
8	FORUM BUENAVISTA CENTRO COMERCIAL	29/01/2020	58
9	PLAZA UNIVERSIDAD	30/01/2020	60
10	PORTAL CENTRO	31/01/2020	60
11	CENTRO COMERCIAL SANTA FE	05/02/2020	60
12	CENTRO COYOACÁN	07/02/2020	60
13	POLIGONO A COLONIA CENTRO	11/02/2020	60
14	POLIGONO B COLONIA CENTRO	13/02/2020	60
15	POLIGONO A COLONIA CENTRO	17/02/2020	60
16	PATIO TLALPAN	19/02/2020	51
17	POLIGONO A COLONIA CENTRO	21/02/2020	60
18	POLIGONO B COLONIA CENTRO	25/02/2020	60
19	POLIGONO B COLONIA CENTRO	27/02/2020	58
20	POLIGONO B COLONIA CENTRO	10/03/2020	60
21	PATIO REVOLUCIÓN Y AV. REVOLUCÓN	13/03/2020	60



22	PLAZA CENTRAL	17/03/2020	59
23	CENTRO COMERCIAL PERISUR	15/06/2020	14
24	CENTRO COMERCIAL PARQUE DELTA	17/06/2020	30
25	CENTRO COMERCIA ANTARA	22/06/2020	7
26	CENTRO COMERCIAL OASIS COYOACÁN	29/06/2020	34
27	CENTRO COMERCIAL REFORMA 222	01/07/2020	25
28	CENTRO COMERCIAL MANACAR	06/07/2020	15
29	PARQUE LAS ANTENAS	08/07/2020	31
30	FORUM BUENAVISTA CENTRO COMERCIAL	15/07/2020	36
31	PORTAL CENTRO	20/07/2020	29
32	CENTRO COMERCIAL SANTA FE	22/07/2020	30
33	CENTRO COYOACÁN	27/07/2020	30
34	PABELLÓN CUAUHTÉMOC	29/07/2020	19
35	PLAZA ORIENTE	07/08/2020	30
36	CENTRO COMERCIAL CENTRO INSURGENTES	12/08/2020	7
37	GALERIAS INSURGENTES	19/08/2020	24
38	PLAZA CUICUILCO	02/09/2020	28
39	PLAZA LORETO	02/09/2020	11
40	PLAZA LORETO	03/09/2020	10
41	PLAZA METROPOLI PATRIOTISMO	03/09/2020	32
42	PLAZA UNIVERSIDAD	08/09/2020	30
43	PLAZA GALERÍAS COAPA	09/09/2020	40
44	PLAZA LINDAVISTA	23/09/2020	40
45	GALERÍA PLAZA DE LAS ESTRELLAS	30/09/2020	40
46	PABELLÓN DEL VALLE	07/10/2020	39
47	CONDÓMINOS DEL CENTRO COMERCIAL CENTRO LOMAS, A.C.	14/10/2020	12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

48	INMUEBLES GENERAL, S.A. DE C.V. PLAZA CARSO	21/10/2020	34
49	CONDOMINIO WORLD TRADE CENTER, CIUDAD DE MÉXICO, A.C.	28/10/2020	33
50	INMUEBLES SROM, S. A. DE C. V. (PLAZA INSURGENTES)	05/11/2020	20
51	LA PLAZA DEL SALADO, A.C.	13/11/2020	31
52	PLAZA LAS ÁGUILAS	30/11/2020	15
53	PLAZA ALTAVISTA	30/11/2020	17
54	PASEO ACOXPA	18/12/2020	30
55	SUPERMERCADOS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, IZTACALCO, VENUSTIANO CARRANZA Y CUAUHTÉMOC	13/01/2021	4
56	SUPERMERCADOS Y AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE FÉLIX CUEVAS Y PARROQUIA	25/01/2021	7
57	SUPERMERCADOS ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO	27/01/2021	4
58	SUPERMERCADOS ALCALDÍAS IZTACALCO, IZTAPALPA Y VENUSTIANO CARRANZA	10/02/2021	5
59	SUPERMERCADOS ALCALDÍAS IZTACALCO E IZTAPALPA	17/02/2021	5
60	SUPERMERCADOS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN	24/02/2021	5
61	PLAZA NIZA 66 Y AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE	10/03/2021	32
62	PLAZA AV. JUAREZ 78 Y CALLE 5 DE FEBRERO	17/03/2021	23
63	SANBORNS CUAUHTÉMOC, PALACIO DE HIERRO EDIFICIO SALAMANCA Y CALLE 5 DE MAYO	05/04/2021	27
64	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	06/04/2021	33
65	WALMART SAN FRANCISCO Y FÉLIX CUEVAS	12/04/2021	31
66	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: GLORIETA DE RIVIERA A AVENIDA POPOCATEPETL	14/04/2021	40
67	AVENIDA CUAUHTEMOC DE: VIADUCTO A XOLA	21/04/2021	47
68	PLAZA LA ROSA	28/04/2021	13
69	PLAZA GALERIAS COAPA, WALMART CALZADA DE TLALPAN, SUMESA MARTE	12/05/2021	12
70	BODEGA AURRERA SUC. LA VIGA, SORIANA SUC. CHABACANO Y PLAZA UNIVERSIDAD	17/05/2021	15



71	LA COMER COYOACÁN, WALMART PLAZA UNIVERSIDAD Y PLAZA METROPOLI	19/05/2021	21
72	SANBORN HERMANOS, S. A. UNIDAD CUAUHTÉMOC, CHEDRAUI PABELLÓN DEL VALLE Y CENTRO COMERCIAL MANACAR	26/05/2021	20
73	CHEDRAUI SÚPER, IZTACALCO; WALMART, SAM'S CLUB Y CHEDRAUI SELECTO, IZTAPALAPA Y PORTAL CENTRO	28/05/2021	25
74	FORUM BUENAVISTA CENTRO COMERCIAL	31/05/2021	21
75	SAM'S CLUB, CHEDRAUI ZARAGOZA, BODEGA AURRERA ZARAGOZA, SORIANA HIPER ZARAGOZA, MEGA SORIANA REVOLUCIÓN, BODEGA AURRERA SANTA LUCÍA Y ESTAFETA XOLA	11/06/2021	8
76	WALMART COPILCO, PALACIO DE HIERRO SALAMANCA Y CENTRO COMERCIAL PERISUR	16/06/2021	31
77	PARQUE DELTA, PALACIO DE HIERRO Y SUBURBIA (CENTRO)	23/06/2021	30
78	OASIS COYOACÁN Y PLAZA NIZA 66	30/06/2021	27
79	STARBUCKS Y PAQUETERÍAS	09/07/2021	16
80	SUPERMERCADOS	14/07/2021	4
81	PLAZA TEPEYAC	15/07/2021	33
82	ANTARA FASHION HALL	21/07/2021	36
83	CENTRO COMERCIAL SANTA FE	28/07/2021	26
84	CENTRO COMERCIAL SANTA FE	30/07/2021	33
85	SUPERMERCADOS, PAQUETERIAS Y STARBUCKS	04/08/2021	14
86	SUPERAMAS, SEVEN ELEVEN, PLAZA BOSQUES Y PLAZA DURAZNOS	11/08/2021	28
87	CENTRO COMERCIAL COYOACÁN	18/08/2021	30
88	PLAZA ORIENTE IZTAPALAPA	25/08/2021	14



89	PLAZA ALTAVISTA Y PLAZA LORETO	01/09/2021	24
90	CAFETERIAS Y PAQUETERIAS (M.H., GA.M. Y B.J.)	08/09/2021	10
91	SUPERMERCADOS, SUBURBIA Y STARBUCKS (M.H., GA.M. Y B.J.)	15/09/2021	7
92	PLAZA LINDAVISTA	23/09/2021	24
93	PLAZA CARSO Y CITY MARKET	29/09/2021	31
94	PLAZA PABELLÓN DEL VALLE	06/10/2021	7
95	PASTELERÍAS Y PANADERIAS CENTRO HISTÓRICO	06/10/2021	6
96	PAQUETERÍAS ALCALDÍAS: BENITO JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC	13/10/2021	6
97	CAFETERÍAS MH Y CUAUH (STARBUCKS Y CIELITO QUERIDO CAFÉ)	20/10/2021	6
98	SUPERMERCADOS	27/10/2021	5
99	PASTELERÍAS Y PANADERIAS CUAUHTÉMOC Y VENUSTIANO CARRANZA	12/11/2021	6
100	CAFETERÍAS Y PAQUETERÍAS: AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN Y MIGUEL HIDALGO	17/11/2021	12
101	SUPERMERCADOS ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	24/11/2021	5

TOTAL	2969
CUMPLEN	2.240
SANCIONADOS	728



ESTABLECIMIENTOS MULTADOS 2021

No.	Establecimiento y sucursal	Tipo de Sanción	Motivo del incumplimiento
1	Nueva Wal-Mart de México, S de R.L de C.V (Walmart Tlalpan)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
2	Sanborn Hermanos, S.A. (Sanborns Galerías Coapa)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
3	Miniso México S.A.P.I de C.V (Miniso Galerías Coapa)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
4	Comercial City Fresko, S. de R.L de C.V. (Sumesa Iztacalco)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
5	Tiendas Soriana, S. A., de C. V. (Mega Soriana Asturias)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
6	Nueva Wal Mart de México, S., de R.L. de C.V. (Bodega Aurrera La Viga)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
7	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. (Walmart Universidad)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
8	Nueva Wal Mart de México, S., de R.L. de C.V. (Walmart Plaza Oriente)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
9	Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Selecto Chedraui Universidad)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
10	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. (Sam's Club Plaza Oriente)	Multa	Productos plásticos
11	Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Súper Chedraui Tezontle)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
12	Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Súper Chedraui Agrícola Oriental)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
13	Comfort Jeans (Portal Centro)	Multa	Bolsas de plástico
14	Miniso México S.A.P.I de C.V (Miniso Portal Centro)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso



15	Grupo Empresarial Zapatero, S.A. de C.V. (Rudos Buenavista)	Multa	Bolsas de plástico
16	Mumuso Forum Buenavista	Multa	Bolsas plásticas.
17	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. (Bodega Aurrera Santa Lucía)	Multa	Bolsas de plástico
18	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. (Superama Indiana)	Multa	Bolsas de plástico
19	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. (Bodega Aurrera Zaragoza)	Multa	Bolsas de plástico
20	Tiendas Chedraui, S.A de C.V. (Chedraui Zaragoza)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
21	Nueva Wal Mart, de México, S., de R.L., de C.V. (Sam's Club Calzada Zaragoza)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
22	Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (Soriana Zaragoza)	Multa	Bolsas plásticas y productos plásticos
23	Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (Mega Soriana Mixcoac)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
24	Palacio de Hierro (Roma Norte)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
25	Crepes & Waffles (Perisur)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
26	Cossava Roots (Parque Delta)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
27	Le Jochó (Parque Delta)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
28	Grupo Empresarial Zapatero, S.A. de C.V. (Rudos Parque Delta)	Multa	Bolsas plásticas.



29	Grupo Alimenticio Greensa, S.A., de C.V. (Burritos Parque Delta)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
30	Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (Soriana Híper Parque Delta)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
31	El buen café y el buen vino	Multa	Bolsas plásticas.
32	Presición Óptica, S.A., de C.V. (Ópticas Lux Universidad)	Multa	Bolsas de plástico
33	Miniso Oasis Coyoacán	Multa	Bolsas plásticas.
34	Starbucks (Parque Delta)	Multa	Productos plásticos
35	Grupo DJSA, S., de R.L., de C.V. (Greengrass Parque Delta)	Multa	Productos plásticos
36	Sanborn Hermanos, S.A de C.V. (Sanbons Parque Delta)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
37	Chilim Balam S., de R.L., de C.V. (Antara Polanco)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
38	Chilim Balam S., de R.L., de C.V. (Centro Santa Fe)	Multa	Productos plásticos de un solo uso
39	Kentucky Fried Chicken (Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
40	Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Selecto Chedraui Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico y Productos plásticos de un solo uso
41	Palacio de Hierro (Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico
42	Aldo Conti (Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico
43	Miniso (Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico
44	Grupo Empresarial Zapatero, S.A de C.V (Rudos Centro Comercial Santa Fe)	Multa	Bolsas de plástico



ACCIONES REALIZADAS 2022

N°	PLAZA VISITADA	FECHA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS
102	SUPERMERCADOS ALCALDÍAS COYOACÁN E IZTAPALAPA	05/01/2022	5
103	CAFETERÍAS Y PASTELERÍAS ALVARÓ OBREGÓN, BENITO JUÁREZ E IZTACALCO	12/01/2022	9
104	CENTRO COMERCIAL REFORMA 222	19/01/2022	21
105	PASAJE POLANCO	26/01/2022	6
106	PASEO ACOXPA	26/01/2022	21
107	CAFETERÍAS Y PASTELERÍAS: ÁLVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO, LA COMER BENITO JUÁREZ	02/02/2022	11
108	INMUEBLES SROM, S. A. DE C. V. (PLAZA INSURGENTES) Y PANADERÍA ESPERANZA ALCALDÍA COYOACÁN	09/02/2022	8
109	PLAZA LILAS Y PLAZA LAS ÁGUILAS	16/02/2022	16
110	PLAZA EL SALADO	07/03/2022	22
111	SUCURSALES DE COMERCIAL MEXICANA	16/03/2022	8

TOTAL	127
CUMPLEN	14
SANCIONADOS	109





ANEXO DOS

ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS

1. Visitas informativas a establecimientos

A través de visitas informativas se busca sensibilizar a la mayor cantidad de personas encargadas de restaurantes y establecimientos en general que prestan sus servicios en la Ciudad de México, sobre la modificación a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, principalmente con relación a la prohibición de plásticos de un solo uso y la separación adecuada de los residuos con base en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013. Además de divulgar el listado de proveedores autorizados para la venta de productos compostables.

- a. A partir del mes de julio de **2020**, la Secretaría del Medio Ambiente (**SEDEMA**) a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (**DGEIRA**), comenzó con los recorridos informativos en la ciudad visitando a más de 1,400 establecimientos, en ese año.
- b. Asimismo, en el año **2021**, continuaron las visitas por parte de la **DGEIRA**, además se implementaron 2 proyectos de Compensación a la Ocupación Temporal, los cuales iniciaron sus actividades en abril de 2021. En ese año se observó un gran aumento del alcance de las visitas, llegando a más de 8,000 establecimientos visitados.
- c. Para el presente año **2022**, permanecen las visitas informativas a cargo de la **DGEIRA**, las cuales permitirán conocer la tendencia de uso de plásticos desechables y, por otro lado, los datos sobre la transición a los materiales autorizados (compostables y reutilizables).

De los puntos anteriores, se obtuvieron los siguientes resultados:

Resumen visitas informativas sobre Prohibición de plásticos 2020-2022				
	2020	2021	2022	Totales
Visitas realizadas	66	467	2	535
Establecimientos informados	1,483	8,225	49	9,757

Fecha de actualización: 09 de marzo del 2022

2. Pláticas informativas a cámaras y asociaciones

Derivado de la entrada en vigor de la reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, durante los años **2020 y 2021**, se brindaron pláticas informativas a aquellos sectores de servicios que debían transitar a los nuevos materiales, con el objetivo de esclarecer las dudas para la correcta aplicación de esta normativa.



Algunos de los organismos participantes fueron: Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (**ANTAD**), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**), Cámara de Comercio de la Ciudad de México (**CANACOPE**), Cámara Nacional de Lavanderías (**CANALAVA**), entre otras; logrando llegar a más de 800 empresas agremiadas en dicho periodo, tal como se observa en el siguiente resumen:

Pláticas informativas a cámaras y asociaciones sobre la Prohibición de plásticos 2020-2021			
Población atendida	2020	2021	Totales
Total de agremiados de cámaras y asociaciones informados	575	303	878

3. Capacitaciones a multiplicadores y ventanas informativas

En el año **2020**, se llevaron a cabo las siguientes acciones informativas y de capacitación:

- Se realizaron **capacitaciones a diversas áreas del Gobierno de la Ciudad**; incluyendo a las de sustentabilidad y de servicios urbanos de las 16 alcaldías, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental (**DECA**) y la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental (**DGIVA**) de esta Secretaría; con el objetivo de otorgar la información desde el área de regulación ambiental y homologar los criterios de aplicación de la prohibición de plásticos de un solo, y a su vez estas áreas participaran como multiplicadores de la misma.
- Se llevaron a cabo **pláticas informativas en mercados públicos y tianguis** logrando llegar a más de 14,000 personas pertenecientes a las mesas directivas de los mercados y las organizaciones responsables de tianguis.
- Debido a la pandemia de COVID-19, para los años **2020 y 2021**, las pláticas informativas adquirieron un formato digital a las que se les denominó "**Ventanas informativas**". Dichas ventanas se difundieron a través de las redes sociales de la Secretaría del Medio Ambiente para llegar a la población en general, logrando un alcance con el sector privado, asociaciones civiles, empresas de comunicación y la ciudadanía.

Población capacitada y atendida sobre la Prohibición de plásticos 2020-2021			
Población atendida	2020	2021	Totales
Total de funcionarios capacitados	1,151	0	1,151
Total de mercados y tianguis (personas)	14,032	0	14,032



Total de personas atendidas en las ventanas informativas (Ciudadanía)	318	144	462
---	-----	-----	-----

4. Webinarios realizados en los “Viernes de Cultura Ambiental”

Como parte de las estrategias de educación ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, se llevó a cabo una serie de **webinarios** en el **2020 y 2021**, por medio de las redes sociales de la Secretaría; difundiendo la información generada por las distintas áreas como la **DECA**, Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental (**DIEAA**), Dirección de Regulación y Registros Ambientales (**DRRA**); al lado de especialistas, nacionales e internacionales en materia de sustentabilidad, residuos y ambiente.

Mismas que actualmente han alcanzado **más de 18 mil reproducciones** a través de sus redes sociales, tal como facebook y youtube.

Participantes: SEDEMA, DECA, DIEAA, DRRA y especialistas como el World Resources Institute, la UAM, el NYCE, la UNAM, entre otros.

Resultados: 18, 907 reproducciones.

Webinarios “Viernes de Cultura Ambiental” 2020	
17 de julio	“Desechables, ¿en realidad los necesito?” 7,500 reproducciones
25 de septiembre	“Plásticos compostables, los beneficios y retos ambientales” 1,747 reproducciones
4 de diciembre	“Plásticos compostables, separación y manejo” 2,000 reproducciones
18 de diciembre	“Desafíos de la Economía Circular ¿Cómo empezar?” 4,600 reproducciones
Webinarios “Viernes de Cultura Ambiental” 2021	
5 de marzo	“¿Responsabilidad Extendida?” 1,400 reproducciones
14 de mayo	“Residuos de alimentos: Retos y oportunidades para evitar la pérdida y desperdicio de alimentos” 603 reproducciones

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Las acciones anteriormente relacionadas forman parte de las actividades realizadas por la Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental adscrita a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, en colaboración con otras áreas de la **SEDEMA**.